

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985.-

VISTO el expediente S-175/85 caratulado:

"DR. BUTTINI, Rodolfo T. s/solicita intervención de la Corte Suprema en la causa 236 del Tribunal de Etica Forense", en el que se solicita al Tribunal que se avoque al conocimiento de la causa N°236 del Tribunal de Etica Forense y ordene la prosecución de los procedimientos, y

CONSIDERANDO:

1°) Que la Acordada N°4/84 no se propuso afectar el funcionamiento de los tribunales de ese carácter que venían actuando en las causas radicadas durante los / años anteriores, ni cabe inferir que ellos hayan quedado privados de normas legales de orden procesal bastantes a tal efecto.

2°) Que el examen del expediente de Superintendencia S-4540/80 autoriza a concluir que el Tribunal de Etica Forense para el año 1982 continúa integrado con / número suficiente de miembros titulares y suplentes, a saber: los Dres. Bidegain, Elliff, Jozami de Casey, Rosenkrantz, Lafiandra, Perissé y Tejerina.

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a lo peticionado.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JOSE BEVERO CABALLERO

CARLOS S. FAYT

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

ELIQUÉ SANTIAGO DE TRACOMI